



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

CONSTANCIA: Se deja en el sentido de informar que está pendiente por resolver Memorial sustitución poder y solicitud de poner en conocimiento entrevista. Santa Rosa de Cabal, nueve (09) de Junio **del dos mil veintitres (2023)**

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, nueve (09) de Junio **del dos mil veintitres (2023)**
Auto Interlocutorio N.º 1555

Radicado N°666824003002-2021-00310-00

VERBAL SUMARIO -REVISIÓN DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
JULIAN ALBERTO VALENCIA DÍAZ vs LEIDY VIVIANA OSORIO MARÍN.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial y conforme al artículo 75 del Código General del Proceso, se reconoce personería especial, amplia y suficiente a la abogada JEIME JOHANNA CASTAÑO VILLA, para representar judicialmente en este asunto a la parte demandada, en los términos del mandato otorgado en escrito de sustitución, (artículo 73 y 75 del Código General del Proceso).

Se remitirá Link de visualización del expediente digital, al canal digital suministrado.

Con respecto a la solicitud de poner en conocimiento la entrevista, se le informa que mediante providencia de fecha quince de mayo de dos mil veintitres. -Auto Interlocutorio No. 1275 Se deja en conocimiento de las partes, la entrevista rendida por la menor A.V.O. el pasado cuatro (04) de mayo de 2023, para los fines legales pertinentes.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

//

Estado No. 100
Del 13-06-2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b46725564633a8017e2c7d62d60d98faa1614a4ebcc829f28955da15fff244a**

Documento generado en 09/06/2023 08:14:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>